

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	☒ ISO 9001 U-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 6.0	☒ ISO 14001 U-C (Certification) ☒ OHSAS U-C (Certification)

RESOLUCION No. 413 DE 2025
(22 de octubre del 2025)

"Por la cual se Reconoce el Pago de una Comisión"

**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.**

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones No. 394 del 02 de octubre de 2025 se comisionó al funcionario WILLIAM REYES MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.116.995 expedida en Neiva (Huila), Técnico III, adscrito a la Subgerencia Administrativa y Financiera para que se desplazara a los municipios de Tesalia, Palermo, Pitalito y Tarqui del departamento del Huila de acuerdo con las siguientes actividades:

Brindar apoyo a las capacitaciones en Competencias Laborales, dirigida a Operadores de Redes de las Zonas Occidente, Sur y Norte del Departamento del Huila

Que mediante resolución 686 del 28 de septiembre de 2009 se faculta al Subgerente Administrativo y Financiero para firmar las resoluciones de reconocimiento y pago de comisiones. Que, por lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer los gastos de viaje al funcionario WILLIAM REYES MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.116.995 expedida en Neiva (Huila), técnico III, adscrito a la Subgerencia Administrativa y Financiera, quien se desplazó a los siguientes municipios: Tesalia, Palermo, Pitalito y Tarqui, con el fin de cumplir las labores señaladas en el considerando de esta Resolución, por la suma total de UN MILLON DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.016.000), correspondientes a un (1) día al 100% y tres (03) días al 50% por valor de \$1.060.000.

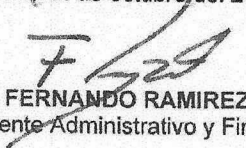
ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y pagar al funcionario WILLIAM REYES MUÑOZ, con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo – AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., así:

2120202010 VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS
EN COMISION-CPC N/A 85190\$ 1.016.000=

CENTRO DE COSTO	VALOR
401 STO	\$ 1.016.000

ARTICULO TERCERO: Pásese copia de esta Resolución a Tesorería.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Neiva, 22 de octubre del 2025


FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
 Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: William Reyes Muñoz

....llevamos más que agua.
 Calle 21 No. 1C -17
 Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
 Neiva – Huila (Colombia).